



GRUPO PARLAMENTARIO

PREGUNTA CON RESPUESTA POR ESCRITO

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

DÑA. MERCEDES JARA MORENO, D. JUAN LUIS STEEGMANN OLMEDILLAS, D. ANTONIO SALVÁ VERD, D. ANDRÉS ALBERTO RODRÍGUEZ ALMEIDA y D. TOMÁS FERNÁNDEZ RÍOS, en su condición de **Diputados del Grupo Parlamentario VOX (GPVOX)**, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente **pregunta, para la que solicitan respuesta por escrito.**

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El pasado 19 de octubre se celebró el **Día Mundial del Cáncer de Mama**. Este tipo de cáncer sigue constituyendo una de las principales causas de morbi-mortalidad del mundo.

Según el informe de la Sociedad Española de Oncología Médica (SEOM) "**Las cifras del cáncer en España 2022**"¹, de los tumores más frecuentemente diagnosticados en el

¹https://seom.org/images/LAS_CIFRAS_DEL_CANCER_EN_ESPANA_2022.pdf



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

mundo en el año 2020, fueron los de **mama** (que ocupa la primera posición), pulmón, colon y recto, próstata y estómago, todos ellos con más de un millón de casos.

De esta manera, en España, *“el número de cánceres diagnosticados en el año 2022 se estima que alcanzará los 280.100 casos según los cálculos de REDECAN (Red Española de Registros de Cáncer), lo que supone un ligero incremento con respecto a los años anteriores. Al igual que se espera un incremento en la incidencia del cáncer a nivel mundial, en España se estima que en 2040 la incidencia alcance los 341.000 casos”*².

Además, es menester considerar que, a causa de la pandemia de la COVID-19, todos los programas de cribado de cáncer se vieron afectados en mayor o menor grado, por lo que, con toda probabilidad, el número de cánceres colorrectales y de mama finalmente diagnosticados en 2020 fue menor al esperado.

A pesar de estos datos, es importante señalar que la tasa de supervivencia cada vez es mayor, en gran medida debido a la implantación del cribado de cáncer de mama en los últimos años como actividad preventiva. Este cribado poblacional debería ser un proceso continuo y no una prueba puntual.

El mismo Ministerio de Sanidad, en su página web, señala que el Programa de Detección Precoz de Cáncer de Mama consiste en que:

“El cribado de cáncer de mama con mamografía periódica ha demostrado la obtención de una disminución de mortalidad en las mujeres a las que se oferta, de magnitud suficiente como para compensar el sobrediagnóstico, sobretratamiento y afectación por resultados falsos positivos o falsos negativos.

² https://seom.org/images/LAS_CIFRAS_DEL_CANCER_EN_ESPANA_2022.pdf



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

En España, se iniciaron en el año 1990 y en estos momentos su cobertura es total.

Es un programa organizado de carácter poblacional que se oferta con los siguientes criterios:

- *Población objetivo: mujeres de edades comprendidas entre 50 y 69 años.*
- *Prueba de cribado: mamografía.*
- *Intervalo entre exploraciones: 2 años.*

Además del programa de cribado, en el caso de las mujeres que cumplen criterios de alto riesgo personal o riesgo de cáncer familiar o hereditario se realiza la valoración del riesgo individual y su seguimiento a través de protocolos de actuación específicos”³.

Con motivo de la celebración del Día Mundial del Cáncer de Mama, la Sociedad Española de Radiología Médica (SERAM) y su sección, la Sociedad Española de Imagen Mamaria⁴ (SEDIM) **han recomendado bajar la edad del cribado de cáncer de mama a los 40 años**, siguiendo las nuevas pautas europeas.

Por otra parte, a todo esto se añaden los avances tecnológicos, como la inteligencia artificial, que, sumada a la mamografía con tomosíntesis e imagen sintetizada, permite reducir la dosis de radiación aumentando la sensibilidad y especificidad diagnóstica.

En el nuevo plan de lucha europeo contra el cáncer⁵ se recoge un enfoque nuevo y actualizado de los cribados, atendiendo a los avances tecnológicos y nuevas evidencias científicas generadas en los últimos años⁶, que señalan un aumento de incidencia en

³<https://www.sanidad.gob.es/profesionales/saludPublica/prevPromocion/Cribado/CribadoCancerMama.htm>

⁴<https://www.sedim.es/>

⁵https://health.ec.europa.eu/system/files/2022-02/eu_cancer-plan_en_0.pdf

⁶<https://www.nature.com/articles/s41416-021-01521-8>



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

edades tempranas y beneficios significativos para el grupo etario de mujeres entre 40-50 años, con una reducción de mortalidad a 10 años gracias al cribado.

Nos parece importante, además, destacar que existe consenso entre los especialistas con respecto al beneficio del embarazo y la lactancia materna, en función de su duración, ya que confieren un efecto protector décadas después.⁷

En virtud de lo expuesto, instamos al Gobierno a que responda por escrito las siguientes

PREGUNTA

¿Qué tipo de mejoras diagnósticas se plantea el Gobierno impulsar que se incorporen a los sistemas de cribado ya establecidos, para lograr una personalización de los mismos, entendiendo como tal el ajustar las técnicas y periodicidades según factores de riesgo confirmados?

Palacio del Congreso de los Diputados, a 21 de noviembre de 2022.

⁷ <https://blogs.cdc.gov/cancer/2019/08/01/breastfeeding-for-cancer-prevention/>



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

Dña. Mercedes Jara Moreno.

Diputado GPVOX.

D. Juan Luis Steegmann Olmedillas.

Diputado GPVOX.

D. Antonio Salvá Verd.

Diputado GPVOX.

D. Andrés Alberto Rodríguez Almeida.

Diputado GPVOX.

D. Tomás Fernández Ríos.

Diputado GPVOX.

D. José María Figaredo Álvarez-Sala.

Portavoz sustituto GPVOX.

C.DIP 244645 21/11/2022 16:41